



La portavoz de la Cancillería de China, Hua Chunying, señaló durante una rueda de prensa, realizada este 28 de agosto, que su Nación "aboga por el respeto de la soberanía e independencia de los Estados, y sigue al principio de no interferencia en los asuntos internos de otros países".

La diplomática enfatizó que los problemas que atraviesa Venezuela deben ser resueltos por su gobierno y su pueblo; ya que se ha demostrado que las acciones unilaterales podrían complicar aún más la situación.

TRANSCRIPCIÓN DE PREGUNTA REALIZADA EN RUEDA DE PREGUNTAS DE LA CANCELLERÍA CHINA

28 de agosto de 2017

VENEZUELA

PREGUNTA: Según se informa, el 25, EE.UU anunció la aplicación de sanciones financieras a Venezuela, prohibiendo a ciudadanos norteamericanos, individuos o entes dentro de su territorio comprar bonos de corto plazo emitidos recientemente por el gobierno venezolano o por PDVSA, bonos emitidos anteriormente, y prohibiendo realizar transacciones de derechos accionarios con el gobierno y entes económicos con participación del gobierno, que comentario tiene la parte china?

RESPUESTA: Tomamos nota de la información pertinente. China siempre ha abogado por el respeto de la soberanía e independencia de los demás Estados, y sigue el principio de no interferencia en los asuntos internos de otros países. Los problemas surgidos actualmente en Venezuela deben ser solucionados por el propio gobierno y pueblo venezolano. Las experiencias históricas demuestran que la interferencia exterior o la sanción unilateral podrían complicar más la situación y no ayudar a la solución real del problema.

PREGUNTA: según se dice, varios funcionarios venezolanos de alto nivel se encuentran en China buscando más apoyos económicos, podría confirmar?

RESPUESTA: No conozco muy bien los detalles de lo que has mencionado. Seguimos muy de cerca de la situación interna de Venezuela, y consideramos que el problema de Venezuela debe ser resuelto por el propio gobierno y pueblo venezolano en forma autónoma. Desde hace mucho tiempo, China se basa en los principios de respeto, igualdad y beneficio mutuo y cooperación ganar-ganar.